

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 24 tomamos las siguientes noticias:

Dice *La Correspondencia*:

El señor duque de Tetuan espuso el jueves en ambas Cámaras el pensamiento político del gabinete en el siguiente discurso:

Señores diputados: Llamado por la voluntad de S. M. á ocupar este puesto, es el primer deber del gobierno presentarse ante la representación nacional y esponer su programa político. Lo primero que hace el gobierno, señores, es desplegar su bandera; el ministerio es de union liberal; pero ministerio que es conciliador, ministerio que desea ver agrupados á su alrededor á los hombres liberales, á los hombres amantes del país y de las instituciones; ministerio que, no solamente desea que esto se verifique con todas las fracciones que se desprendieron de la union liberal, sino que aceptará con gusto el concurso de todos los individuos de estas Cámaras que quieran agruparse alrededor de esta bandera; el ministerio no tiene ningún pensamiento de exclusivismo.

El gobierno, señores, tiene hecho su programa. El gobierno está resuelto á dar solucion á todas las cuestiones en este sitio tal como las ha proclamado en esos bancos.

Tres cuestiones graves hay que resolver en la política interior. Cuestion de imprenta. El gobierno declara que retira del otro Cuerpo colegislador los dos proyectos de ley presentados por el gabinete anterior. El gobierno cree que la actual ley de imprenta basta á satisfacer todas las necesidades acompañada del establecimiento del jurado, que debe ser el tribunal de la imprenta. El gobierno está resuelto á hacerlo así: los delitos comunes, en cuyo número se hallan los cometidos contra todas las bases fundamentales de la sociedad española, pueden ser y serán juzgados por los tribunales ordinarios; en cuanto á los delitos especiales de imprenta, cree el gobierno que el jurado basta para reprimirlos, así como para proteger la libertad de los escritores.

Ley electoral. La actual ley, señores, no en la opinion del que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, sino en la opinion de todos, es, por desgracia, completamente desacreditada; testis es cosa en la que convienen todos los partidos; el gobierno lo cree así, y deseando abrir la lucha legal á todos los partidos para que vengan aquí á disputar con entera libertad el triunfo de sus doctrinas y que aquellos que obtengan la mayoría de los sufragios del país sean los que vengan á representarle, presentará inmediatamente á las Cór-

tes una autorizacion para plantear un proyecto de ley en el cual se adopte el principio de las grandes circunscripciones electorales, verificándose la eleccion por provincias y rebajando el censo á la mitad.

Además, en este proyecto de ley se ha procurado por el gobierno reunir todo cuanto ha creído necesario y le ha sido posible para evitar los abusos del poder y para llegar á conseguir que las elecciones sean verdaderamente libres, que todos los electores puedan emitir sus sufragios sin experimentar coaccion de ninguna especie.

Desamortizacion eclesiástica. El gobierno cree que aun existen en el país grandes medios para llevar á cabo todas las obras públicas y los demás medios de desarrollo que el país necesita.

Estas medidas consisten en la desamortizacion eclesiástica. El gobierno está resuelto á activar con la mayor energia esta desamortizacion á fin de que tenga cumplido efecto lo pactado entre ambas potestades civil y eclesiástica.

En la cuestion exterior el gobierno procurará conservar las buenas relaciones que existen hoy entre España y las demás naciones del mundo con quienes las tiene, haciendo siempre en todas las ocasiones cuanto esté de su parte por mantener la dignidad y la independencia de la nacion española.

Una cuestion, señores, hay grave, que es la cuestion de Italia; y el gobierno cree que ha llegado el tiempo de adoptar un partido respecto de esta cuestion. El gobierno cree que sin lastimar los intereses del catolicismo se podrá tomar una resolucion conforme á las ideas é intereses de España, considerada como nacion europea y regida constitucionalmente.

Por último, respecto á la interesante cuestion de orden público, ya ve el Congreso que el ministerio ha venido al poder en circunstancias graves y difíciles; esto no lo dice el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso; los señores diputados lo habrán oido de labios de los señores ministros que se sentaban en este banco; además así se ha consignado en los preámbulos de los proyectos de ley recientemente presentados por el gabinete anterior.

Sin embargo, el gobierno asegura al Congreso de los señores diputados que no teme por el orden público, que cree que tiene los medios para sostenerle y que para sostener la ley no empleará ningún otro medio mas que la ley.

El proyecto de ley de reforma electoral, leído el jueves por el ministro de la Gobernacion al Congreso, y para cuyo planteamiento el gobierno pide autorizacion, vuelve á la eleccion de di-

putados por provincias, que estableció la ley de 28 de julio de 1837; introduce una combinacion de precauciones, requisitos, formalidades y garantías para hacer imposible la adulteracion de las listas y de los votos.

Establece la autonomia electoral de los distritos rurales y de las poblaciones poco numerosas, y que podrán nombrar uno ó mas diputados con separacion é independencia del resto de la provincia; rebaja á 200 rs. la contribucion que debe pagarse por ser elector, que es la misma fijada por la Constitucion de 1837 y la mitad de la que exige la ley actual; las secciones y los distritos se sujetan á bases fijas é independientes de la voluntad del gobierno.

Acomoda el número de diputados á la poblacion que arroja el censo publicado últimamente: fija el tipo de un diputado por cada 43,000 almas, supuesto que si como hoy hubiera un diputado por cada 35,000, resultaría un Congreso demasiado numeroso; y especifica hasta en sus últimas derivaciones el pensamiento del gobierno sobre la cuestion electoral, para que los diputados sepan todo lo que conceden al conceder la autorizacion.

—Dice *La Patria*:

«Acabamos de saber con seguridad que en la mente del señor Alonso Martinez bulle un vasto pensamiento de Hacienda; y de ser exacto lo que se nos ha revelado, el señor Alonso Martinez conquistará la gloria para su país.

—El general Narvaez permanecerá en Madrid hasta que se cierren las Cortes, por si tiene que responder ante ellas de sus actos.

—En la causa que contra D. Emilio Castelar se seguía por la sala tercera de la audiencia de esta corte, por el artículo *El Rasgo*, se ha dictado ayer el real auto siguiente:

«En obediencia y cumplimiento del real decreto de amnistía publicado en la parte oficial de la *Gaceta* del día de hoy, se sobresee sin ulterior progreso en esta causa, declarándose de oficio las costas. Cancellense inmediatamente las fianzas que tienen prestadas D. Emilio Castelar y D. Joaquin Cobelo, y devuélvase desde luego la causa al juez de primera instancia, para la debida ejecucion de esta providencia. Lo mandamos en Madrid á 22 de junio de 1865.—Gudal, Valdeprados, Valero, Negrete, Cervino y G. Sillero. El relator Valverde y el escribano de Cámara José María de Quintas.»

Dice *La Correspondencia*:

«Anoche reinaba cierta agitacion en todos los círculos políticos. Movidos naturalmente por distintos sentimientos, moderados y progresistas ha-

blaban de la inminencia de una nueva crisis ministerial.

Decíase que la caída del gabinete era segura, merced al desacuerdo que existía entre la Corona y sus ministros, sobre el modo de resolver la cuestion de Italia.

Contaban los progresistas, para sacar por supuesto consecuencias contra determinadas personas, que en casa del nuncio de Su Santidad habia habido una reunion de seis personas, entre las que se contaba el confesor de S. M. y el director de un periódico moderado, de cuyas resultas el nuncio habia pasado á Palacio para decir á la Reina que si reconocía el reino de Italia, él se retiraría de Madrid.

Esta última noticia no necesitamos decir que es falsa, porque ya lo hicimos ayer; pero respecto á la crisis y á las causas que se señalaban á la crisis, diremos que carecian tanto de fundamento semejantes rumores, cuanto que mientras circularon anoche por los cafés, la Reina los desmentía, repitiendo en Consejo á sus ministros que no habia recibido consejos de nadie sobre la cuestion de Italia, y que en este asunto, como en todos, podian hacer lo que creyesen mas conveniente á los intereses del país.

Anoche presidió S. M. la Reina el Consejo de ministros. No sabemos que en este Consejo se haya tomado ninguna resolucion de importancia; pero sí la tuvo el solemne mentis que hablando con sus ministros dió S. M. á las causas que se señalaban de público para una nueva crisis. S. M. aseguró al ministerio que nadie, absolutamente nadie, la habia hablado contra el programa ministerial, y que el gabinete podia llevarlo á cabo, contando anticipadamente con la aprobacion de la Reina.

—*La Política* dice anoche:

«Consecuentes con los principios proclamados desde la oposicion, los actuales ministros se ocuparán en breve de nuestras provincias de Ultramar, en tal sentido, que la convocatoria de unas nuevas Cortes pueda marcar el principio de la regeneracion política de aquellas comarcas. No podia menos de ser así.»

—Dícese hoy entre los hombres del partido moderado que el nuncio de Su Santidad ha pedido instrucciones á su gobierno con motivo de la actitud del ministerio en la cuestion de Italia.

—Dice *La Correspondencia*:

«En comprobacion de que no es natural ni posible que S. M. la Reina oponga obstáculos á que se abran negociaciones para el reconocimiento de Italia, se dice que mal puede esta augusta señora condenar lo mismo que está haciendo el Sumo

— 13 —

En conciencia, yo debia abandonar en el momento estos lugares en que las santas leyes de la amistad son desconocidas! Debía sacudir en el umbral de vuestra puerta el polvo de mis zapatos y esclamar: ¡Tonel, no beberé mas de tu aguardiente!... sí, debia hacerlo, pero un resto de ternura me detiene todavía; me quedo, y os digo: Tonel, arreglemos nuestras cuentas.

El caballero colocó la vasija en el mostrador é hizo ademán de sacar dinero.

—¡Qué! exclamó Jazmin mirándole estupefacto y abriendo sus grandes ojos, qué... caballero, ¿vais á pagar?

—¡Pardiez! replicó La Bricole.

—¿E íntegramente?

—¡Un hombre como yo siempre paga!...

—Está bien, y quiero borrar vuestra deuda... dijo el tabernero, tomando del mostrador un pedazo de madera lisa llena de geroglíficos.

La Bricole llevaba las manos á los bolsillos mas que nunca.

## III.

## DOS HOMBRES MISERABLES.

—Son treinta y tres libras, tres sueldos y cuatro dineros... dijo Jazmin despues de haber examinado los geroglíficos; pero no hablemos mas que de las treinta libras... el resto quedará para otra vez.

— 16 —

—¡Tararira!

—Muerdo de sed...

—¡Pocas palabras!

—¡Una ligre os ha dado de mamar!

—Yo no os daré á beber mi vino.

—Dadme de beber, mañana pagaré...

—Pagadme hoy, y beberéis.

Llegados á este punto, La Bricole comprendió que era inútil llevar mas adelante un diálogo que no le conduciría á su objeto, y que sus súplicas se estrellarían contra una firme resolucion.

Despues se enderezó, retorció las amenazadoras puntas de su bigote, y esforzándose por dar á su fisonomía y á toda su persona un aire majestuoso, exclamó:

—No me humillaré mas delante de vos, hombre panzudo lleno de orgullo y vanidad, hay gentes mas prudentes que vos, que se apresurarán á fiarme, y esas gentes quizás no estén muy lejos.

—Caballero, dijo Jazmin con ironía, yo me alegraría mucho.

El hombre flaco prosiguió:

—¿Habeis tenido el honor de ver hoy á mi noble amigo D. Guzman Perez, Alonso, Belcolor y Fueros, y Panamas y Tulipano?

—¡No, por todos los diablos! exclamó Jazmin; ¡no, no le he visto, gracias á Dios, y deseo con todo mi corazon no volver á ver mas, ni poco ni mucho, ni lejos ni cerca, su villana figura!

—¡Tabernero! dijo La Bricole lleno de solem-

— 17 —

nidad y con cólera, ¿sabeis que insultais á un grande de España!...

—¡Grande de España!... El diablo me lleve, caballero La Bricole; si tuviese muchos parroquianos como ese Tulipano y vos, pronto tendria que cerrar mi tienda. Si es que queréis encontrar á vuestro malvado compadre, id á buscarle lejos de mi casa, porque espero que no pondrá mas aquí los pies...

Y, despues de haber pronunciado estas últimas palabras, Jazmin volvió la espalda á La Bricole y se dirigió hácia algunos bebedores que le llamaban á grandes gritos.

El caballero, con el semblante ceñido y la garganta seca, giró sobre sus talones y se dispuso á abandonar aquel sitio tan poco hospitalario, tarareando filosóficamente la primera copla de su cancion, copla cuya perfecta exactitud podia juzgar mas que nunca en este momento:

¡Oh! cuánto vales, dinero,

no hay sin tí felicidad!

Tú eres el verdadero

afán de la humanidad!

Ya pisaba el umbral de la taberna de la Vasija de Plata, cuando la puerta se abrió.

Un personaje, mas raro que La Bricole, entró. Dos gritos de alegría partieron á la vez, y el recién venido arrojándose en los brazos del caballero, que le abrazó con efusion, exclamó con un acento extranjero muy pronunciado:

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 26 DE JUNIO.

A la prensa de Bilbao.

Hoy hace ocho días que el pueblo de Santander se sintió poseído de la mas justa y profunda indignacion al saber por la llegada de los expedicionarios del Vizcaino-Montañés la despedida que se les hizo en Bilbao á cuya villa habian concurrido con el objeto de pasar allí algunas horas de recreo.

LA ABEJA MONTAÑESA, órgano de los intereses de sus paisanos, y antes que todo de la justicia, de la civilizacion, de la humanidad, que no tiene patria determinada, no debia permanecer impasible ante los relatos que se hacian de los sucesos en todos los ámbitos de la ciudad, y menos aun ante la declaracion solemne que vinieron á hacernos á nuestra misma redaccion un gran número de los expedicionarios, demandando á la vez nuestra ayuda para protestar en nombre de todos sus compañeros contra los inauditos atropellos de que habian sido objeto por el populacho de Bilbao, á bordo del Vizcaino-Montañés.

Nuestro artículo editorial de aquel día, inspirado por la viva sensacion que nos produjo el conocimiento de semejantes hechos, contenia frases durísimas, calificativas sangrientas para la turba feroz que de tal manera escarnecia y profanaba las leyes santas de la hospitalidad, respetadas hasta por las tribus mas salvajes del globo; frases tan duras, entendiéndose bien, como estampadas en la imposibilidad de colocar en su lugar bombas mortíferas que al caer entre los culpables que las inspiraban los hubieran esterminado del suelo español, patria proverbial de la hidalguía.—Apelábamos en apoyo de nuestros anatemas al vecindario culto de Bilbao y á la imparcialidad de la prensa que se dice eco fiel de las aspiraciones de este, creyendo, á fuer de racionales civilizados, que no vacilarian en condenar un atentado á todas luces repugnante y escandaloso.

Hicimos serios cargos á esa misma prensa y á los hombres influyentes de las tres provincias, porque nunca tenian para el pueblo ignorante y apasionado una palabra referente á sus deberes, al paso que le estaban pintando sus derechos cada día con colores mas vivos, cada vez con mas estensas facultades. A esa misma prensa y á esos mismos hombres echamos gran parte de la responsabilidad moral de lo ocurrido el domingo entre el Arenal y Olaveaga, y pedimos á las autoridades de aquella villa toda la energía que cabe en sus atribuciones para castigar á los causantes del delito denunciado.

Ni una sola frase, ni una sola palabra

hay en nuestro artículo que pueda creerse ofensiva para la honra ni la dignidad del pueblo sensato, de la prensa y de las autoridades de Bilbao; ni una sílaba que desdiga de la buena educacion que se precia de tener, como el primero, la redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA. Ahora bien; los periódicos de Bilbao se han lanzado sobre ese artículo como se lanzan los tigres hambrientos sobre la inocente presa, y le han desgarrado, le han manchado, y le han magullado; y no pudiendo devorarlo por estar algo durillo, han resuelto arrojarle en pedazos aquí y allá para que otros concluyan lo que ellos empezaron. Al populacho apedreador le han echado un giron diciéndole:—En vano te defendemos, y nos afanamos en querer hacerte pasar por héroe olímpico: hé ahí un documento que te pone al nivel de los malhechores mas vulgares, y te llama bárbaro y anti-racional; apedréale tambien.—A los prohombres del país feliz, les han dicho poniendo á sus pies otro pedazo:—Pisadle porque pretenden lanzaros de vuestro capitolio, y en vano hemos dicho que es tan preclaro como el de los Césares: desprecia nuestros alardes de soberanía y nos insulta.—Toma tú, pueblo sensato, ese pedazo: no eres tú el aludido en él; pero al cabo eres tan pueblo como el apedreador, y bien puedes echártela de ofendido apropiándote las palabras que se escribieron para este: ruge contra la mano que le ha trazado y esterminale.—Para las autoridades ha habido tambien un retacito de artículo y la oportuna escitacion contra LA ABEJA.—En cuanto á la parte que se ha reservado la prensa bilbaína, ya se sabe por nuestro artículo editorial del viernes el uso que de ella ha hecho aquella distinguida, noble y bien educada señora... Y eso que por no manchar las columnas de nuestro periódico no hemos querido, ni queremos hoy, tomar acta de ciertas frases dirigidas á nosotros por otro diario de la vecina capital que se llama el Eco Bilbaino, y se la echa de demócrata furibundo; ni hemos querido tampoco honrar á otro digno colega de los citados, grotesco papelucho, garrapateado en pésimo castellano, reproduciendo las injurias que su último número contiene dirigidas á LA ABEJA y los montañeses.

No puede darse explosion de rabia mas estrepitosa, acometida mas injusta ni prostitucion mas lastimosa del decoro de la prensa periódica, ni tampoco despecho peor disimulado.

Pero decimos mal: hemos visto algo mas repugnante y nauseabundo que todo esto, y lo hemos visto en parte de esa misma prensa al encontrarse con el comunicado de los expedicionarios de Santander, comunicado en el cual se daba por justo y oportuno el artículo de LA ABEJA, y se añadian muchos y muy peregrinos detalles á los

Pontífice al tratar directamente con Victor Manuel.

—Anoche se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso los diputados de la antigua mayoría. A las nueve y media se hallaban presentes noventa y un diputados, y bajo la presidencia del Sr. Belda se abrió discusion sobre la conducta que debia observar el partido moderado ante el ministerio del duque de Tetuan. El Sr. Gonzalez Brabo hizo uso de la palabra con esa habilidad y energía que no le niegan sus mismos adversarios, y aconsejó que, haciendo, naturalmente, la oposicion á la union liberal, el partido moderado debia conservar por ahora una política espectante como regla general de conducta, absteniéndose desde luego de tomar parte en los debates parlamentarios y retrayéndose de votar en la cuestion electoral.

Todos los presentes, á escepcion de tres diputados que se reservaron la libertad de accion, convinieron en seguir el camino trazado por el ex-ministro de la Gobernacion, y para organizar el partido, tanto en Madrid como en provincias, se nombró una junta directiva en reemplazo del antiguo comité de la mayoría, que declinó su encargo desde el momento en que el gabinete Narvaez dejó el poder.

Para esta junta fueron nombrados los señores Gonzalez Brabo, Castro, Orobio, Belda y Zaragoza, con facultades para rodearse de otras personas en la prensa y entre los individuos del Senado, cuando lo creyeran conveniente.

Así terminó esta reunion, que duró hasta las doce y media de la noche.

—Leemos en La Patria del 23:

Hemos recibido hoy las mas lisonjeras noticias de Cataluña. Segun ellas, reina en todo el Principado un general contento, debido al solo anuncio de la formacion del nuevo gabinete, que ha tranquilizado todos los ánimos. Los diputados catalanes que habian marchado á sus distritos se apresan á volver inmediatamente á la córte. Los fondos públicos habian subido en Barcelona un 2 por 100.

—Dice La Epoca:

Recibimos hoy cartas de Italia que nos inclinan á creer que no causará sorpresa la noticia de la actitud del gobierno español relativa al reconocimiento del nuevo reino. Allí se cree próximo este suceso, y eran agradecidos los esfuerzos hechos por España en Roma para facilitar el desenlace de las negociaciones con la Santa Sede. Nos parece lo mas probable que el general Cialdini sea el encargado por el rey de Italia de notificar á S. M. la Reina la traslacion de la córte á Florencia.

—Dice La Correspondencia:

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores el notabilísimo é importante descubrimiento, que despues de muchos desvelos y dispendiosos gastos, he hecho el doctor en medicina D. Juan de Dios Almansa. En uno de los frecuentes viajes practicados por dicho señor, ha tenido la envidiable suerte de encontrar un considerable depósito de guano en la isla de Alborán, situada en el Mediterráneo, entre el cabo de Tres-

forças y el castillo de Guardias-viejas, en las costas de Almería.

El Sr. Almansa no vaciló un momento en poner en conocimiento del gobierno de S. M. esta pingüe riqueza de todos ignorada, y al efecto presentó la correspondiente denuncia en los ministerios de Hacienda y de Fomento, á la que acompañaba una interesante Memorial, el plano topográfico de la isla y muestra del guano que en ella existe, reclamando solo, al mismo tiempo, la parte que le corresponde como tal descubridor.

Segun tenemos entendido, se siguen con bastante actividad por los referidos ministerios los expedientes á que ha dado lugar la denuncia presentada.

Felicitemos á la nacion entera y al inteligente y activo Sr. Almansa, por los extraordinarios beneficios que ha de reportar tan útil é importante descubrimiento.

—Ayer mismo, cumpliendo con su elevada mision los tribunales encargados de aplicar la última amnistía para la prensa, cumplieron con este encargo, quedando por consiguiente sobreseidos todos los expedientes incoados contra nuestros colegas.

—Ayer han vuelto á encargarse de sus cargos los concejales de eleccion popular que cesaron en 29 de abril último, en virtud de una real orden.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florencia 22.—Dice La Opinione que se han interrumpido las negociaciones eclesiásticas entre Méjico y Roma; añade que Monseñor Meglia abandonará á Méjico y á su vez la mision mejicana abandonará tambien á Roma.

Paris 23.—Prim ha llegado á Paris el miércoles.

Florencia 23.—La Nazione dice que es inexacto haya sido llamado á Florencia el encargado de Negocios de Victor Manuel en Madrid.

Se confirma el rompimiento de negociaciones entre Roma y Méjico. Roma exige del gobierno imperial tener competencia absoluta en la Iglesia, no solo en materias eclesiásticas, sino tambien en materias mistas. Rechaza además la Santa Sede acceder á transaccion alguna á los bienes del clero.

Alejandro 22.—Aumenta el cólera, y está haciendo considerables estragos.

Nueva-York 14.—Se han levantado las restricciones comerciales del Mississipi para reorganizar los Estados del Sur bajo las bases adoptadas en la Carolina del Norte.

En el gran jurado de Norfolk se ha acusado á Lee y Longstreet de crimen de traicion.

Florencia 23.—Han fracasado en varios puntos de la Toscana las tentativas para provocar nuevos meetings contra toda especie de arreglo con la corte romana.

Paris 23.—Ayer tarde recorrió el emperador los muelles del Sena y todos los boulevards, desde la Bastilla hasta la Magdalena; por todas partes fué objeto de los mas entusiastas vivas y aclamaciones.

Paris 23.—El periódico L'Opinion Nationale ha recibido una advertencia por un artículo apreciando de un modo ofensivo el discurso del comisario del gobierno en defensa de la administracion de correos.

El señor Benavides ha salido para Vichy. El Memorial diplomatique asegura de nuevo que inmediatamente despues de las elecciones generales, lord Palmerston hará dimision, abandonando completamente la vida política.

—Pues que encuentro un amigo, con su ayuda, mi fortuna variará sin duda.

—¡Mas bien la mia, murmuró La Bricole aparte, con tal que Tulipano tenga dinero!...

D. Guzman Perez, Alonso, Belcolor y Fueros, y Panamas y Tulipano, porque él era el que acababa de entrar, tenia una traza mas rara todavía que la del caballero.

La estatura del pretendido grande de España era por lo menos tan elevada como la de su amigo, y en cuanto á carnes nada tenian que echarse en cara.

Su rostro era tan negro como el de un mulato: en esta figura acitonada no se distinguian mas que dos cosas: una nariz estremadamente larga y afilada, y un ojo de un brillo extraordinario.

Decimos un ojo, y en efecto, sea que Tulipano fuese naturalmente tuerto, ó por cualquier otro motivo, una venda de tafetan negro cubria enteramente su ojo izquierdo.

Un traje de terciopelo, negro en un principio, ahora blanquecino y semejante en mas de una parte á una blonda (tantos zurcidos se veian en su desgarrado tejido), diseñaba con una deplorable exactitud las delgadas formas y los miembros casi transparentes del español.

Su cabeza larga y puntiaguda desaparecia enteramente bajo las anchas alas de su sombrero.

Llevaba sobre la espalda, con una arrogancia teatral, la pequeña capa castellana.

—¡Oh!...

—¡Ah! este Jazmin... ¡qué perspicacia! ¡nada se le puede ocultar!... Y bien, teneis razon... tengo mi bolsa...

—¿Es cierto?

—Solamente que está vacía.

—¿Cómo es eso?

—Pero este estado precario no es mas que momentáneo... mañanaa tendré una suma importante...

—¡Tanto mejor para vos!

—Recibo fondos que me envia mi noble familia.

—¡Lo cual la honra!...

—Jazmin... ¿no me creéis?

—Muy poco.

—Por mi fé de hidalgo, os juro que digo la verdad...

—Tanto mejor, porque entonces, teniendo dinero me pagareis.

—Sí, Jazmin, y con mucho placer, pero entretanto...

—¿Entretanto?...

—Mostraos un amigo verdadero, sabed reconocer la confianza que os dispense... abrid para mí ¡oh tonel!...

—¡Ah! ¡que no!

—Jazmin, querido Jazmin, la sed me devora...

—¡Id á refrescar á otra parte!...

—Dejaos ablandar...

De repente, la mano de La Bricole que habia desaparecido en las profundidades de su bolsillo, reapareció.

Estaba vacía.

El hombre flaco se retorció el bigote exclamando con tono trágico:

—¡Fatalidad!...

—¿Qué? preguntó el tabernero, ¿qué hay?

—¡Hay que he olvidado mi bolsa!

—¡Ah!... ¡ah!...

—¡Decididamente el diablo anda en esto!

—Es que empiezo á creer... replicó Jazmin con tono socarron, que debe mezclarse en vuestros asuntos, en efecto, porque él se halla en vuestra bolsa, y vos le tirais sin cesar por la cola...

—¡Mi digno amigo, no os burleis! dijo La Bricole.

—¡Burlarme!... ¡no hay tal cosa!... ¡Cómo me habia de permitir yo, pobre petate, burlarme de un hidalgo, un hijo segundo de una casa rica y poderosa... tan noble como los reyes! Sí demasiado bien cómo se trata á un caballero para...

—¡Siempre alegre y divertido! dijo el hombre flaco en tono amable, tocando con la palma de su mano sobre el grueso vientre de su interlocutor, ¡picaro Jazmin!... ¡me hace rabiar... y bien! así y todo le quiero...

—Me haceis mucho honor...

—Sed franco conmigo... ¿no es verdad que no dais crédito á esa historia de la bolsa olvidada?

que nosotros consignamos referentes al famoso viaje de placer.

Oigan nuestros apedreados paisanos una pequeña muestra de los últimos desahogos del periódico romántico de Bilbao, del espiritual *Irurac-bat*:

Si el otro día al tomar la pluma para contestar á LA ABEJA MONTAÑESA sentíamos extrema repugnancia, áseo nos causa hoy volver á cuestion tan deplorable é irritante, despues de haber leído el comunicado que firman un gran número de los expedicionarios del vapor *Vizcaino-Montañés*, que no sabemos cómo calificar, porque el diccionario de la lengua castellana, á pesar de su riqueza, no nos presta vocablos para expresar tanta violencia, tan cínico olvido de la verdad.

Los comunicantes de LA ABEJA se muestran dignos de su furibundo órgano, y en un lenguaje osado, salvaje, injurioso, horriblemente malicioso, sobrepujan el furor energúmeno que á aquella poseía.

Al paso que el *Boletín de Comercio*, sin desamparar la causa de sus agresivos é injustos paisanos, que se han apoderado de un hecho baladí para convertirlo en arma cobarde y vil, usa un lenguaje templado, tranquilo, lleno de mesura y de decencia; tampoco se sale notablemente de tono la *Gaceta del Comercio*, la que solo, al remate de su artículo del jueves, consigna un hecho falso y atrozmente injurioso para los sentimientos leales, acendradamente monárquicos y levantados de la noble villa de Bilbao.

Solo LA ABEJA y sus dignos comunicantes, los inofensivos, formales y caballerosos pasajeros del *Vizcaino-Montañés*, obran dominados por diabólica rabia, y no encuentran palabras bastante duras, imputaciones bastante atrevidas y dañinas para insultar y escarnecer á la poblacion de Bilbao, á su prensa, á sus dignas y celosas autoridades.

Hemos dicho que experimentamos áseo al volver á esta cuestion, y es la verdad; el estómago se nos revuelve, etc. etc.

No copiamos mas en obsequio á la decencia y al aseó de las personas que nos leen: además, basta lo trascrito para que tanto los expedicionarios firmantes como nosotros podamos decir al *Irurac-bat*:— Admitiendo por un instante que nuestros escritos contuviesen alguna palabra inconveniente contra el pueblo culto de Bilbao, que no la tenían, por mas que abundasen en cargos durísimos y verdades como templos, ¿con qué derecho se queja de ellas quien tan suciamente escribe?

Pero aquí viene otro colega, el famoso *Euscalduna*, con algunas notas de las que pone al comunicado de los expedicionarios:

«Mentira: no hubo tales emblemas ni calificativos: Hubo salvas y cohetes, y se os recibió mejor de lo que mereciais, por lo visto.»

«Mentira: no hubo tal acometida ni tal golpe. El puñetazo anterior y nada mas.»

«Mentira tambien estos gritos y demostracion del bello sexo. Estos montañeses, ni siquiera el sexo respetan en sus insultos.»

«Que estos vieses centuplicados los objetos no es de extrañar, y por lo tanto pase lo de las cuatro mil almas; pero que fuesen recibidos con vivas y muertas, es una solemne mentira.»

«Mentira: como no hubo tal motin no fué necesaria la invocacion.»

Esto es lo que se llama discutir con razones; esto es lo que se llama estilo culto y decente; estos sí que son títulos para acusar al prójimo de ligero é irrespetuoso!

Hemos puesto de manifiesto un par de muestras de la templanza y de la decencia con que los periódicos mas importantes de Bilbao han acogido la declaracion de *ciento treinta* expedicionarios de Santander, y la proteccion que LA ABEJA, en cumplimiento de su sagrado deber, les ha dispensado contra los atropellos de que se quejan. Estamos en la inteligencia de que los comunicantes sabrán responder cumplidamente á los desatentados y rabiosos cargos que se les hacen por los mencionados periódicos. Por lo que á nosotros respecta, queremos que entienda la prensa toda de Bilbao que LA ABEJA MONTAÑESA, incapaz de doblegar-se á otras influencias que á las de la justicia, y acostumbrada á portarse como cumple á las bien nacidas personas que la redactan y al ilustrado pueblo que la dispensa su proteccion, ni acepta en sus polémicas frases personalísimas como las que se le dirigen por los colegas bilbainos con motivo de la cuestion pendiente, ni las consentirá tampoco en lo sucesivo.

Si calificamos, y volvemos á calificar de bárbaro al populacho que apedreó en Bilbao á los montañeses, supimos guardar á la prensa, á las autoridades y al pueblo culto de aquella capital el respeto que se merecen, aun en la ocasion en que, usando de nuestro derecho, les escitábamos á ser mas inexorables con los autores del delito denunciado y menos pródigos en encarecerles sus problemáticos merecimientos.

Y esto entendido, vean los periódicos de

Bilbao cómo destruyen con razones de algun peso, ya que á destruirla están resueltos á todo trance, la declaracion de los pasajeros del *Vizcaino-Montañés*, y dejen á LA ABEJA MONTAÑESA que proteste, en apoyo de sus paisanos contra un hecho atroz y escandaloso (en lo cual creemos estar mas en el terreno de nuestro deber que los colegas de Bilbao en el suyo al llevarnos la contraria por un mal entendido patriotismo), ó háganse cargo de nuestras protestas con el decoro que se nos debe y estamos resueltos á exigir.

Aquí era nuestro ánimo poner fin á la presente réplica, pero hay un punto en el *Irurac bat* del 24 que no debe quedar sin contestacion por si esta puede ilustrar algo la inteligencia de aquellos que tienen la desgracia de vivir alucinados por la palabreria rimbombante de los encomiadores de los consabidos privilegios, y en desagravio de la *militante y contribuyente* provincias de Santander.

Dice el diario aludido en uno de esos momentos de fiebre que tanto abundan en él en cuanto se pone á hablar de ese país, envidia de todos los pueblos del orbe:

«Ahora como siempre, en cuantos momentos de peligro sobrevengan á la patria, los vizcainos fieles, honrados, aunque cortos en palabras, en promesas y en fanfarroñas amenazas, sabrán pelear y afirmar su españolismo neto y su amor á la reina mucho mejor que los petulantes pasajeros que firman la carta á LA ABEJA.»

Desafiamos al *Irurac-bat* á que nos diga, una vez siquiera para que lo sepamos y podamos agradecerles, qué servicios son esos que la «tribu euskara» ha prestado á la nacion española; y sobre todo, que nos pruebe no ser cierto que por cada servicio prestado á España por las provincias Vascongadas, le ha prestado ciento la mas insignificante de las que no se llaman hermanas, sin duda porque son primas de las tres que llevan aquel nombre.

¿Nos citará el *Irurac-bat* por la millonésima vez la guerra civil, única ocasion en que algo ha hecho el pueblo vascongado por la patria comun de los españoles? Bah! Entonces no hicisteis mas que defender vuestros hogares amenazados, entiéndase bien esto, por vuestros mismos paisanos: luchásteis al lado de los defensores de doña Isabel II, contra un ejército cuya mayor parte se componia de vascongados; de vascongados que á pretexto de que se les conservaran sus fueros se alistaban bajo las banderas del rebelde D. Carlos de Borbon; de vascongados que, amando sus prerogativas antes que la nacionalidad española, se ponian de parte de quien se las garantizaba, fuese quien fuese, viniera de donde viniese la persona bajo cuyo amparo se colocaban. ¿Qué gloria es esta para que todos los días nos la esteis metiendo por los ojos?

¿Nos vais á citar la guerra de Africa? Mas os valdrá callar. Cuando ya tocaba á su término esta campaña dispusisteis los famosos tercios de cuya organizacion enterásteis á la Europa, como si se tratara del ejército de Alejandro que fuese á destruir en un solo día el imperio marroquí. Entretanto, ¿qué hicieron esos aguerridos y bizarros soldados, como vosotros los llamábais? Santander recuerda con repugnancia todavia su indisciplina, su grosero comportamiento en esta poblacion, sus atentados á la faz del sol contra la sana moral y las buenas costumbres; conducta que hacia ruborizarse á los pundonorosos oficiales que á su despecho iban mandándolos. Llegadas estas tropas heterogéneas, compuestas de hombres vendidos á precios exorbitantes, al territorio africano, hubo necesidad de medios fuertes para darles á entender algo de lo que es la disciplina militar. Mas tarde, cuando nuestro valiente ejército dió la última gloriosa accion, fué preciso lo que Dios sabe para sostenerlos en ella á costa de las vidas de muchos bravos soldados que tuvieron necesidad de protegerlos para evitar mayores desastres.

Tales son vuestras glorias, tales los servicios que os deben el trono y la nacion. Si realmente teneis otros méritos que alegar, sacadlos á luz cuanto mas antes, pues España los ignora.

Entretanto el pueblo de los «petulantes» expedicionarios, que es español *sin condiciones*, como no lo sois vosotros, ha mezclado su sangre con toda la que se ha derramado en ambos continentes en aras de la patria, para lo cual tiene constantemente 6,000 hombres en el ejército de tierra, y mar, y

ha contribuido con su tesoro al sostenimiento de las cargas del Estado.—Ni uno ni otro haceis vosotros: ¿con qué derecho os atreveis á hacer alarde de soñadas proezas en servicio de la nacion?

La provincia de los «petulantes» expedicionarios acaba de dar quinientos once hombres para el ejército, despues de haber dado un considerable contingente para la marina, sin que se aperciban de ello mas que las pobres familias de los conscriptos á quienes insultais ahora con las ponderaciones de vuestros supuestos y á todas luces falsos sacrificios; vosotros que algunos meses há invitásteis al mundo entero para que se pasmase contemplando el embarque de una docena de hombres que á la fuerza disteis para la armada. ¡Oh farsa sin igual! ¡Y todavia se atreven nuestros vecinos á decir que sirven á la nacion y á la reina con hechos y no con hueca palabreria! Pues si esta se os quitara, ¿qué os quedaba? Sin ella, ¿quién se acordaria de vosotros en España? ¿Qué papel hariais entre los *incondicionales* españoles? ¿De qué nos servís?

Otros, en vuestro caso, huirian de provocar semejantes cuestiones, por no oír lo que á propósito de ellas puede echaros en cara el último español.

Mas para que no digais que la pasion nos ciega, y la envidia y todo lo de costumbre, hé aquí lo que se escribe en Bilbao á propósito de vuestra fidelidad, de vuestro españolismo y de esos servicios al trono de doña Isabel II, que tan en alto grado pondera el *Irurac-bat*.

Habla el *Eco Bilbaino*, en el mismo número en que este vidrioso colega intenta ponernos de vuelta y media:

«La España (periódico) dice y asegura que en el caso de un destronamiento, las provincias Vascongadas serán el Covadonga de la dinastía.

¡¡Ya!!! quedamos enterados.

Verlo para creerlo.

Nos parece que la España conoce muy poco el CARÁCTER Y LAS IDEAS QUE ANIMAN A LA JUVENTUD VASCONGADA.

Desde 1833 al 39 se batieron encarnizadamente por primera y última vez los vascongados en defensa de instituciones incompatibles con sus libertades. Aleccionados por la experiencia, madre de los desengaños, aseguran los vascongados á la España que prefieren su bienestar al entronamiento de un rey cualquiera.

Ya en Vizcaya no se adoran á los reyes, sino á las instituciones, y como el pueblo vascongado conserva estas muy liberales, ha conocido á tiempo que la salvacion de ellas es el planteamiento de un régimen verdaderamente liberal.»

Esto se dice en Bilbao, sin que proteste contra ello esa misma juventud, ese mismo pueblo en cuyo nombre niega el *Irurac-bat* lo que afirman trescientos cincuenta montañeses; es decir, que se desprecia en el Arenal la autoridad de doña Isabel II con imprecaciones altamente punibles, por la turba apedreadora el domingo por la noche. Si hay periódicos que dicen muy á sangre fria que la juventud vascongada no es monárquica de nadie, ¿por qué sus colegas se escandalizan de que se impute al populacho amotinado el delito de repetirlo á gritos? Decís por un lado que el trono es una institucion incompatible con vuestras libertades, y por otro gritais á cada paso *vivan los fueros!* que son esas libertades. Luego los gritos del Arenal estaban muy en armonía con vuestras ideas; luego no hay para qué tomar tan á pechos la aseveracion de los montañeses, sobre todo desde que no os indigna el programa político del *Eco de Bilbao*.

Y aquí hacemos punto, porque de deducion en deducion sabe Dios hasta dónde iriamos á parar. Así como así hemos venido hoy mas acá de lo que nos propusimos al empezar este artículo. Perdonen nuestros lectores tal racion de réplica: han llegado á nuestras manos por el último correo cuatro periódicos atestados de agresiones y de fanfarroñas contra nosotros, y no hemos podido prescindir de hacernos cargo de los puntos mas importantes de la cuestion, y sobre todo de consignar con toda claridad lo que consignado dejamos mas atrás á propósito del carácter peligrosamente personal que va tomando este asunto por parte de la prensa bilbaina.

Aténgase esta á ello, en la inteligencia de que no rehuiremos la responsabilidad de cuanto hayamos escrito y escribamos, y entre en la cuestion capital tan de lleno como le plazca, bien convencida de que no cejaremos en la lucha.

GACETILLAS.

**Teatro.**—Anoche dió su última funcion el célebre prestidigitador Mr. Velle, que se esmeró ciertamente en hacer el espectáculo todo lo mas variado y entretenido que pudiera apetecer el público mas exigente. Como ya hemos emitido nuestra opinion respecto al relevante mérito de este artista, escusamos repetir lo que ya hemos dicho en las diferentes ocasiones en que hemos hecho la reseña de las funciones dadas por aquel en nuestro teatro. Estas han escedido bastante del número de las anunciadas, y la concurrencia cada vez mas numerosa que ha acudido á presenciar las admirables suertes de escamoteo de Mr. Velle, que es en lo que mas se distingue el prestidigitador húngaro, prueba bastante que no han sido exagerados nuestros aplausos.

Parece que dicho artista marchará muy luego con direccion á la vecina plaza de Bilbao, donde se propone tambien dar algunas funciones. Buen viaje y grandes entradas le deseamos.

**Procesion.**—La de la Octava del Corpus que salió ayer tarde de la iglesia de la Compañía, y que tuvo efecto con la esplendidez y ornato que acostumbra dar á todos los actos de esta especie la cofradía de la *Milicia Cristiana*, correspondió en todo á lo que era de esperar del religioso celo de la Junta. Ningun año hemos visto salir esa procesion con mayor brillo y concurrencia de gentes. Tres bandas de música marchaban á la cabeza, centro y retaguardia, formando la escolta una compañía de cazadores y rompiendo la marcha una seccion de la Guardia civil.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Pilar, de 19 ts., cap. D. M. Perez, de Gijon con 1,100 qtls. carbon de piedra y 12 bultos botellas vacías á la órden.

Quechemarin Ramoncito, de 42 ts., cap. D. J. Castroman, de Bilbao y San Nazaire con 6 bultos tejidos y otros á D. J. M. Zorrilla: 10,000 duelas á D. A. de Leon: 11,850 kilos hierro de varias clases á D. B. Gomez: 4,438 id. id. á D. C. Jado; tejidos y otros efectos para varios.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, de Bilbao, con tejidos quincalla y otros efectos para varios.

Bergantin-goleta Dorotea, de 127 ts., cap. D. J. Bilbao, de Lisboa en lastre.

Corbeta Santander, de 231 ts., cap. D. A. Ruiz, de la Habana y Coruña, con 223 cajas azúcar á D. J. A. Bastamante: 50 pipas aguardiente á los Sres. Vazquez hermanos: 12 cajas azúcar á los Sres. Haro y Vazquez: 12 id. id. á D. J. Landa. Tabacos, dulce y otros efectos para varios.

Bergantin-goleta Paquete Elena, de 99 ts., capitán D. V. Lloret, de Málaga con 310 cajas jabon á la órden: 155 id. id. y azúcar á los Sres. Gallo Hermanos: 45 id. id. á D. F. Pedrera: 20 id. idem á D. C. R. Martínez: 140 id. id. á D. J. Gros de San Sebastian, y otros efectos para varios.

Vapor Cuco, de 46 ts., cap. D. J. Beitia, de Bayona con 16 bultos vinos á los Sres. Perez y García: 3 id. espejos á los señores D. Perez y Compañía: 1 id. papel á D. A. Cabrero: 1 idem maquinaria á D. M. Echevarría: 10 id. estearina á D. J. Ceballos. 2 id. escopetas á los Sres. Huerta y Redonnet: 3 id. drogueria á los Sres. Molis y Compañía: 6 id. vinos á D. A. Lagardere: 1 idem mercerías á la Sra. Viuda de Huerta: 2 id. id. á D. T. G. Revilla: y se ha despachado para Bayona.

Bergantin Jóven Justita, de 64 ts., cap. D. M. Auzorandia, de Christiansund con 1,867 quintales bacalao y 64 barriles raba á D. J. M. Acebo y Hermanos.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. M. Cagigal, de Sevilla y escalas con 10 bultos loza á E. I. Lledo Soriano: 44 id. id. á D. M. Arques: 6 id. aceite á D. V. Gutierrez: vinos y otros efectos para varios.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 d/v. 1 por 100 daño.  
Barcelona á p/s. y á 8 d/v. 1/8 por 100 beneficio.  
Descuento de pagarés á 5 1/2 y 6 por 100 anual.



D.ª JOSEFA CIMIANO DE ARRIOLA.

HÁ FALLECIDO.

Sus hijos, nietos, parientes y amigos suplican á Vds. se sirvan asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Francisco el martes 27 del corriente á las nueve y media de su mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.	Tren n.º 3.	Tren n.º 5.
	De San-tander.	Entre las esta-ciones.	Clases.	Estaciones.				
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.	Ll.	S.	Ll.
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Boo.	Ll.	S.	Ll.
19 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarizo.	Ll.	S.	Ll.
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	Ll.	S.	Ll.
34 247	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	Ll.	S.	Ll.
39 167	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	Ll.	S.	Ll.
46 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	Ll.	S.	Ll.
49 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Las Fraguas.	Ll.	S.	Ll.
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Santa Cruz.	Ll.	S.	Ll.
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolin.	Ll.	S.	Ll.
					Bárcena.	Ll.	S.	Ll.
					PRIMERA SECCION.	Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.
						Correo.	M.	T.
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Reinosa.	Ll.	S.	Ll.
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	Pozazal.	Ll.	S.	Ll.
26 809	7 584	14 50	10 »	5 50	Mataporquera.	Ll.	S.	Ll.
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Quintanilla.	Ll.	S.	Ll.
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	Aguilar.	Ll.	S.	Ll.
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	Mave.	Ll.	S.	Ll.
					Alar.	Ll.	S.	Ll.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.	Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.º 6.	
	De Alar.	Entre las esta-ciones.	Clases.					Estaciones.
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	Alar.	Ll.	S.	
10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	Mave.	Ll.	S.	
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.	Ll.	S.	
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	Ll.	S.	
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	Ll.	S.	
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	Ll.	S.	
					Reinosa.	Ll.	S.	
					SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Núm. 2.	Núm. 4.	Tren n.º 6.
						M.	T.	M.
2 793	2 793	3 25	2 25	1 25	Bárcena.	Ll.	S.	Ll.
5 532	2 739	3 25	2 25	1 25	Portolin.	Ll.	S.	Ll.
8 243	2 711	4 75	3 50	2 »	Santa Cruz.	Ll.	S.	Ll.
16 064	7 821	9 »	6 25	3 50	Las Fraguas.	Ll.	S.	Ll.
20 984	4 920	11 25	7 75	4 25	Los Corrales.	Ll.	S.	Ll.
27 667	6 683	15 »	10 25	5 75	Las Caldas.	Ll.	S.	Ll.
35 275	7 608	19 25	13 25	7 25	Torrelavega.	Ll.	S.	Ll.
44 819	9 544	24 »	16 50	9 »	Renedo.	Ll.	S.	Ll.
47 335	2 516	25 50	17 50	9 50	Guarizo.	Ll.	S.	Ll.
55 231	7 896	29 75	20 50	11 25	Boo.	Ll.	S.	Ll.
					Santander.	Ll.	S.	Ll.

### JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Castle-Street, 61, (frente á la Aduana.)

### LIVERPOOL.

DE SS. MM.  Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

### MEDALLA DE PREMIO

de la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

### LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de os relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargaran de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitiran á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FABRICA. 115

### REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar. Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen caldo y postre de fruta del tiempo; los domingos

habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones. El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

El sábado 1.º de julio próximo y hora de las cinco de la tarde, se venderán en pública subasta en el almacén entresuelo de Cañadío, casas del señor Zumelzu, con intervencion del escribano de este tribunal de Comercio, varios efectos de escritorio y almacén, una pequeña partida de harina de volteadura de 1.ª, 2.ª y 3.ª, otra de galleta, como unos 2,900 sacos vacíos y una caja de hierro del sistema antiguo para dinero, que pertenecen á la masa de la quiebra de la Sociedad Martin Ruiz y Compañía.

Las personas que quieran ver dichos efectos antes del acto de la licitacion, así como saber el precio de cada uno de ellos, podrá acudir al escritorio de la sindicatura, sito en el Muelle de este puerto, número 9.

Santander 22 de Junio de 1865.—Los síndicos, G. Roiz de la Parra.—Rafael Varona y Michelena. 3

### Medicamentos nuevos

#### LA PEPSINA SOLA Y UNIDA

#### CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Píldoras nutritivas de HOGG de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inacción á todo el que no le dijere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses.)

1.º Sobre la dyspepsia y constuncion; 2.º Estudios sobre el alimento y la nutricion). Precio del frasco triangular, 5 fr.

2.º Píldoras de HOGG de PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. » Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3.º Píldoras de HOGG de PEPSINA, COMBINADAS CON EL PHOTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atónicas de la economia en general.

« La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasiada excitante de estos dos excelentes teurapéuticos sobre las personas nerviosas. » (Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, nº 2, en París. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su acyete de hígado de bacalao.

Precio en España, 20 rs. frasco y 12 rs. medio frasco.

Madrid, Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Ulzurrun, Barriouuevo, 11; Búrgos, Llera; Vitoria, Arellano; Santander, D. Bernardo Córpa. S. 2m2

Pedro Diaz Solórzano, que tenia su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-29

### Baños de ola en elabra del Sardinero.

Los tan acreditados baños de esta inmejorable playa se abrirán al público el 1.º de julio, bajo el mismo orden que los años anteriores. 6

### SANTA BÁRBARA.

Nueva fábrica de cerveza, sita en la cuesta del Hospital, número 6.

El dueño de la misma reúne á la inteligencia, gusto esquisito para perfeccionar dicho líquido, y no ha omitido medio ni gasto para conseguirlo. Respecto á la buena calidad, Española, Alemana y Gascosa, la especie misma dirá en su favor, agradando á los consumidores. El despacho comenzará el 15 del corriente, y el público se convencerá de que lo indicado en este anuncio es una verdad.

Santander y Junio 1.º de 1865. 9-14-20-26

Se necesitan dos médicos-cirujanos para los vapores-correos trasatlánticos.

Informarán los señores Perez y García, en su escritorio, Muelle número 18. 33

### Bujías de La Rosario.

Se venden al pormenor en la Cuesta de Gibaja, tienda de Gordey, á los precios siguientes: Paquete de 13 onzas, á 4 reales. Paquete de 16 onzas, á 5 reales. Ceros de 17 onzas, á 6 1/2 reales. 24 1

### Pérdida.

La persona que haya encontrado un reloj de bolsillo, de señora, de oro con esmaltes y brillantes en la cubierta, que se perdió ayer tarde, se servirá entregarle en la redaccion de este periódico, lo que será recompensado con un buen halazgo. 3-1

### DEPOSITO DE

Zinc laminado, Zinc en lingotes, Clavos de zinc, Tubos y canales de zinc para tejados, Gris de zinc para pintura, Plomo en galapagos.

Estos efectos, procedentes de fábricas de la Península, pertenecientes á la Real Compañía Asturiana de Minas, se hallan de venta en Santander, calle de Isabel II, núm. 8, entresuelo. 1246

### Para Sevilla y escalas.

Saldrá de este puerto á fines del presente mes de junio el vapor español

### VELAZQUEZ,

al mando de su capitán, D. José Vivés. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 2.

### SANTANDER.

IMPRESION DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Alfenza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.